

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por la que se da publicidad de las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 14 de diciembre de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a entidades locales de Galicia para la financiación de actuaciones en materia de residuos de competencia municipal, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional con cargo al programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva para el año 2019, tramitadas como expediente anticipado de gasto (código de procedimiento MT975I).

Por Orden de 14 de diciembre de 2018 (DOG nº 246, de 27 de diciembre) la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda hizo públicas las bases reguladoras para la financiación de actuaciones en materia de residuos de competencia municipal, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional con cargo al programa operativo Feder Galicia 2014-2020.

Según lo establecido en el artículo 26 de las citadas bases reguladoras, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad, concurrencia, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, serán objeto de publicación en el *Diario Oficial de Galicia* las ayudas otorgadas al amparo de la orden antes referida, expresando la convocatoria, programa y aplicación presupuestaria a que se imputen, los beneficiarios, las cantidades concedidas y la finalidad de la subvención.

Conviene señalar que estas subvenciones están cofinanciadas en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento (UE) número 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) número 1083/2006 del Consejo.

CVE-DOG: wpnoj1k8-7sc4-si56-hrv2-2r8t20h2vov6



Las actuaciones subvencionables están incluidas en el eje prioritario 6: conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos; prioridad de inversión 6.1: la inversión en el sector de los residuos para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para dar respuesta a las necesidades identificadas por los Estados miembros; objetivo específico 6.1.1: desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como a las inversiones en infraestructuras; actuación 6.1.1.3: financiación para el fomento de actuaciones que contribuyan al desarrollo del Plan de gestión de residuos urbanos de Galicia (PGRUG 2010-2022).

En consecuencia,

RESUELVO:

Publicar las ayudas que se relacionan en la tabla que se anexa, concedidas al amparo de lo siguiente:

a) Normas reguladoras de la convocatoria:

- Orden de 14 de diciembre de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a entidades locales de Galicia para la financiación de actuaciones en materia de residuos de competencia municipal, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional con cargo al programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva para el año 2019, tramitadas como expediente anticipado de gasto (código de procedimiento MT975I) (DOG número 246, de 27 de diciembre de 2018).

- Orden de 28 de octubre de 2019 por la que se amplía el plazo de justificación de las subvenciones convocadas al amparo de la Orden de 14 de diciembre de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a entidades locales de Galicia para la financiación de actuaciones en materia de residuos de competencia municipal, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional con cargo al programa operativo Feder Galicia 2014-2020, al tiempo que se hace pública su convocatoria para el año 2019 (*Diario oficial de Galicia* número 246, de 27 de diciembre).

b) Aplicación presupuestaria: 07.02.541D.760.1.

c) Finalidad de la ayuda: la financiación de actuaciones en materia de residuos de competencia municipal.



d) Destinatarios: entidades locales municipales y supramunicipales y agrupaciones de entidades locales de Galicia, de conformidad con las competencias que le correspondan en materia de gestión de residuos.

Santiago de Compostela, 10 de febrero de 2020

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

ANEXO
Beneficiarios

Expediente	Solicitante	Actuación	NIF	Total gastos subvencionables	% Ayuda solicitada	Ayuda resultante
EELL 1/2019	Mancomunidad Interm. Voluntaria do Ribeiro	Adquisición de puntos limpios móviles	P3200021H	87.000,00 €	68,97	60.000,00 €
EELL 2/2019	Ayuntamiento de Carballada de Avia	Adquisición de puntos limpios móviles	P3201900B	50.850,00 €	78,66	40.000,00 €
EELL 4/2019	Ayuntamiento de Vilaboa	Adquisición de puntos limpios móviles	P3605800F	28.960,55 €	80,00	23.168,44 €
EELL 5/2019	Mancomunidad Terra de Celanova	Adquisición de puntos limpios móviles	P8202502D	46.587,13 €	80,00	37.269,70 €
EELL 6/2019	Ayuntamiento de Barreiros	Adquisición de puntos limpios móviles	P2700500H	59.175,37 €	67,60	40.000,00 €
EELL 7/2019	Ayuntamiento de Pobra de Brollón	Adquisición de puntos limpios móviles	P2704700J	12.090,47 €	80,00	9.672,38 €
EELL 8/2019	Ayuntamiento de Portomarín	Adquisición de puntos limpios móviles	P2704900F	35.937,00 €	80,00	28.749,60 €
EELL 9/2019	Ayuntamiento de Santa Comba	Adquisición de puntos limpios móviles	P1507800I	49.875,00 €	80,00	39.900,00 €
EELL 11/2019	Agrupación Voluntaria Monterrei-Cualedro	Adquisición de puntos limpios móviles	P3205100E/ P3202900A	17.530,50 €	80,00	14.024,40 €
EELL 12/2019	Ayuntamiento de Vimianzo	Adquisición de puntos limpios móviles	P1509300H	39.598,00 €	79,99	31.674,44 €
EELL 13/2019	Ayuntamiento de Vimianzo	Proyecto de recogida de fracción orgánica	P1509300H	33.400,00 €	79,99	26.716,66 €

CVE-DOG: wpnoj1k8-7sc4-si56-hrv2-2r8t20h2vov6



Expediente	Solicitante	Actuación	NIF	Total gastos subvencionables	% Ayuda solicitada	Ayuda resultante
EELL 14/2019	Ayuntamiento de Vilardevós	Adquisición de puntos limpios móviles	P3209200I	17.237,90 €	80,00	13.790,32 €
EELL 15/2019	Ayuntamiento de Cambados	Adquisición de puntos limpios móviles	P3600600E	36.127,39 €	80,00	28.901,91 €
EELL 17/2019	Ayuntamiento de Soutomaior	Adquisición de puntos limpios móviles	P3605300G	28.960,55 €	80,00	23.168,44 €
EELL 19/2019	Diputación Provincial de Ourense	Adquisición de puntos limpios móviles	P3200000B	80.000,00 €	50,00	40.000,00 €
EELL 20/2019	Diputación Provincial de Ourense	Proyecto de recogida de fracción orgánica	P3200000B	27.680,00 €	50,00	13.840,00 €
EELL 21/2019	Consortio As Mariñas	Adquisición de puntos limpios móviles	P1500011J	35.970,30 €	80,00	28.776,24 €
EELL 22/2019	Ayuntamiento de Xermade	Proyecto de recogida de fracción orgánica	P2702100E	41.029,41 €	79,99	32.819,43 €
EELL 23/2019	Ayuntamiento de Tomiño	Adquisición de puntos limpios móviles	P3605400E	28.904,77 €	80,00	23.123,82 €
EELL 24/2019	Ayuntamiento de Outeiro de Rei	Proyecto de recogida de fracción orgánica	P2703900G	31.617,30 €	80,00	25.293,84 €
EELL 25/2019	Agrupación Voluntaria Vilasantar-Boimorto	Adquisición de puntos limpios móviles	P1509100B/ P1501000B	39.600,00 €	80,00	31.680,00 €
EELL 27/2019	Ayuntamiento de Vilar de Santos	Adquisición de puntos limpios móviles	P3209100A	10.634,69 €	80,00	8.507,75 €
EELL 28/2019	Ayuntamiento de A Mezquita	Adquisición de puntos limpios móviles	P3204900I	8.699,90 €	80,00	6.959,92 €
EELL 29/2019	Ayuntamiento de Rianxo	Adquisición de puntos limpios móviles	P1507300J	49.610,00 €	79,00	39.191,90 €
EELL 30/2019	Ayuntamiento de Porto do Son	Adquisición de puntos limpios móviles	P1507200B	9.626,76 €	80,00	7.701,41 €
EELL 31/2019	Ayuntamiento de Mondariz Balneario	Adquisición de puntos limpios móviles	P3603100C	9.658,76 €	80,00	7.727,01 €



Expediente	Solicitante	Actuación	NIF	Total gastos subvencionables	% Ayuda solicitada	Ayuda resultante
EELL 32/2019	Ayuntamiento da Laracha	Proyecto de recogida de fracción orgánica	P1504200E	48.194,30 €	80,00	38.555,44 €
EELL 33/2019	Ayuntamiento de Sanxenxo	Adquisición de puntos limpios móviles	P3605100A	40.000,18 €	80,00	32.000,14 €
EELL 34/2019	Ayuntamiento de Carballo	Proyecto de recogida de fracción orgánica	P1501900C	49.903,49 €	80,00	39.922,79 €
EELL 35/2019	Ayuntamiento de Ribadumia	Adquisición de puntos limpios móviles	P3604600A	38.824,50 €	80,00	31.059,60 €

